

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 5 de abril de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada y autorización administrativa de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 1475/2019).

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada, autorización administrativa y autorización de construcción correspondiente a la instalación eléctrica núm. expediente 13.852/AT y AAU/GR/057/18, que a continuación se indica:

Peticionario: Watt Development SPV 4, S.L., con domicilio en C/ Sorni, núm. 21, pta 8, de Valencia C.P. 46.004 y CIF: B-98.868.136.

Características: Planta Solar Fotovoltaica «Pinos Puente IV» de 25,382 MWp, 72.520 módulos fotovoltaicos de 350 Wp de potencia unitaria unidos mediante series de 28 módulos por string, instalados en estructura fija, 7 inversores 1500Vdc/645Vac de 3225 KVA de salida, 7 centros de transformación tipo intemperie de 3550 KVA 0,645/30 kV, protección con celdas 36 kV SF6, conductores XLPE 18/30 kV 1x240 mm² Al y XLPE 18/30 kV 1x400 mm² Al, centro de reparto en cabecera del parque de 30 kV con protección de celdas 36 kV SF6 para salida línea evacuación hacia subestación eléctrica de evacuación.

Presupuesto: 12.324.182,82 €.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, o en el portal de la transparencia LinkPúblico:<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos> y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 5 de abril de 2019.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.